



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

ARMENIA

SISTEMA ORAL

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL
QUINDÍO INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

Medio de Control:	GRUPO
Radicación	63001-2333-000-2017-00364-00
Demandante	GLORIA YENNY MUÑOZ CASTAÑO
Demandado	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS

Que mediante providencia del día diecinueve (19) de diciembre dos mil diecisiete (2017) y su corrección mediante auto del día doce (12) de marzo de dos mil dieciocho se admitió la demanda de acción de grupo radicada bajo el número 63001-2333-000-2017-00364-00 instaurada por la señora Gloria Yenny Muñoz Castaño, contra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de que se reconozca, liquide y pague la indemnización de los perjuicios individuales ocasionados por el Estado Colombiano por haber cancelado el incremento salarial y de bonificación salarial mensual correspondiente a las vigencias fiscales 2015, 2016 y 2017 de manera inoportuna o tardía.

El presente asunto se encuentra surtiendo el trámite de primera instancia en esta Corporación ante la cual pueden comparecer para intervenir si a bien lo tienen.

Armenia Quindío, 20 de marzo de 2018

**DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA**